



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2022-O.81.-16

Octogésima Primera
Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

Tema:

Autorización para realizar las gestiones necesarias para llevar cabo la contratación de servicios y formalización de los contratos con vigencia a partir del 01 de enero de 2023.

Fundamento Legal:

Artículo 73, fracciones I, y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 28 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; Regla Vigésima Novena del Capítulo V "Autorizaciones Previas" de las Reglas de Carácter General para la elaboración e Integración de los Anteproyectos de Presupuesto de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio 2023; Letra A. Procedimiento del apartado III.5 Autorización Previa del Manual de Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos realizar las gestiones para obtener el oficio de autorización previa y realizar la contratación de los servicios y la formalización de los contratos, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023, de los servicios que a continuación se detallan, considerando que en todos los casos, las autorizaciones que otorgue la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, como los compromisos que con base en ella se contraigan, estarán condicionados a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Secuencia	Partida	Descripción del servicio	Proyecto 2023
1	3221	Arrendamiento planta baja, pisos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 46 cajones de estacionamiento ubicados en el S1 y E1 del inmueble ubicado en Calle Medellín, número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	\$12,180,000.00
2	3581	Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría, ubicadas en Avenida Medellín número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	\$1,140,000.00
3	3171	Administración de Correo electrónico	\$612,000.00
4	3411	Justipreciación	\$124,000.00
5	1211	Honorarios Asimilados a Salarios	\$2,348,437.00
TOTAL			\$16,404,437.00

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Mtra. Rosaura Martínez González
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2022-O.81.-16

Octogésima Primera
Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

Inti Muñoz Santini
Director General del Ordenamiento Urbano

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Ing. Hugo Flores Sánchez
Director General de Servicios Técnicos

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez
Directora de Planeación y Programación

Consejero Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto
Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez